

"La situación en Camboya:

"Carta, de fecha 30 de octubre de 1991, dirigida al Secretario General por los representantes de Francia e Indonesia ante las Naciones Unidas (S/23177²⁷);

"Nota del Secretario General (S/23179²⁷)."

Resolución 718 (1991)

de 31 de octubre de 1991

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 668 (1990), de 20 de septiembre de 1990, y 717 (1991), de 16 de octubre de 1991,

Celebrando la reunión en París, del 21 al 23 de octubre de 1991, de la Conferencia de París sobre Camboya a nivel ministerial, en la cual se firmaron los acuerdos sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya.

Habiendo examinado los acuerdos sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya firmados en París el 23 de octubre de 1991¹⁷⁴,

Observando que en dichos acuerdos se dispone entre otras cosas la designación de un representante especial del Secretario General y el establecimiento de una Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya,

Observando también que el Secretario General tiene la intención de enviar lo antes posible a Camboya una misión de reconocimiento que prepare un plan para la ejecución del mandato previsto en los acuerdos, a fin de presentarlo al Consejo de Seguridad,

Subrayando la necesidad de que entre el Consejo Nacional Supremo de Camboya y todos los camboyanos exista plena cooperación en la ejecución de los acuerdos,

1. *Expresa su pleno apoyo* de los acuerdos sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya, firmados en París el 23 de octubre de 1991¹⁷⁴;

2. *Autoriza* al Secretario General a que designe un representante especial para Camboya que pueda actuar en su nombre;

3. *Celebra* la intención del Secretario General de enviar lo antes posible a Camboya una misión de reconocimiento que prepare un plan para la ejecución del mandato previsto en los acuerdos;

4. *Pide* al Secretario General que le presente lo antes posible un informe que exponga su plan para la ejecución de dicho mandato, que incluya en particular una estimación detallada del costo de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, en el entendimiento de que dicho informe constituirá la base para la autorización por el Consejo del establecimiento de la Autoridad, cuyo presupuesto será examinado y aprobado posteriormente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas;

5. *Exhorta* a todas las partes en el conflicto de Camboya a que observen rigurosamente la cesación del fuego que entró en vigor en el momento de firmarse los acuerdos;

6. *Exhorta* al Consejo Nacional Supremo de Camboya, y a todos los camboyanos, a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas en la ejecución de los acuerdos sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya.

Aprobada por unanimidad en la 3015ª sesión.

Decisiones

En una carta, de fecha 8 de noviembre de 1991¹⁷⁷, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, para que la señalara a la atención de los miembros del Consejo, el Secretario General, en relación con su carta de fecha 29 de octubre de 1991¹⁷⁵, relativa a la composición del componente militar de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya, proponía que el General de Brigada Michel Lorida (Francia) fuese nombrado Oficial Superior de Enlace Militar de la Misión.

En otra carta, de fecha 8 de noviembre de 1991¹⁷⁸, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, para que la señalara a la atención de los miembros del Consejo, el Secretario General proponía que, con sujeción a la aprobación del Consejo en su debido momento, se nombrara al General de División John M. Sanderson (Australia) Comandante del componente militar de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, una vez que ésta hubiese sido establecida por el Consejo. Proponía asimismo que el General de Brigada Michel Lorida (Francia) prestara servicios como Comandante Adjunto. Indicó que, en el ínterin, tenía intención de asociar estrechamente al General Sanderson, en calidad de asesor superior con el proceso preparatorio relativo al mandato militar de la Autoridad.

En una carta de fecha 11 de noviembre de 1991¹⁷⁹, el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de lo siguiente:

"Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 8 de noviembre de 1991¹⁷⁷ relativa al nombramiento